

RIO GALLEGOS, 09 MAR 2015

V I S T O:

El Expediente N° 70.398/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra propuesta de Cronograma de Inscripción y Evaluación de las mesas de exámenes de todo tiempo para el presente año académico interpuesta por la Sra. Secretaria Académica de la Unidad Académica Río Gallegos, Prof. Miriam VAZQUEZ;

QUE las mesas de exámenes de todo tiempo corresponden a los meses de Abril, Mayo, Junio, Septiembre y Octubre del año 2015;

QUE obra Despacho N° 595/15 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda aprobar la propuesta de Cronograma de Inscripción y Evaluación de las mesas de exámenes de todo tiempo para el presente año académico interpuesta por la Sra. Secretaria Académica de la Unidad Académica Río Gallegos, Prof. Miriam VAZQUEZ;

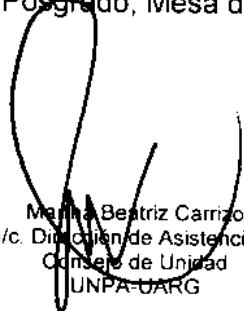
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

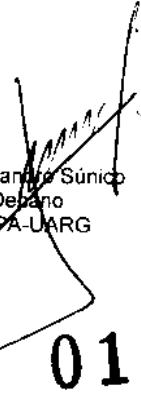
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR la propuesta de Cronograma de Inscripción y Evaluación de las mesas de exámenes de todo tiempo para el presente año académico interpuesta por la Sra. Secretaria Académica de la Unidad Académica Río Gallegos, Prof. Miriam VAZQUEZ, cuyo detalle figura como Anexo I del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento Alumnos y Estudios, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión, Secretaría de Investigación y Posgrado, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-



Mariana Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Debano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

015

ANEXO I

MES	FECHA DE INSCRIPCION	FECHA DE EXAMENES
PRIMER CUATRIMESTRE ABRIL (*)	1, 6, 7, 8 y 9	24, 27, 28, 29 y 30
MAYO	4, 5, 6, 7 y 8	22, 26, 27, 28 y 29
JUNIO (*)	1, 2, 3, 4 y 5	24, 25, 26, 29 y 30
SEGUNDO CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE	1, 2, 3, 4 y 7	24, 25, 28, 29 y 30
OCTUBRE (*)	1, 2, 5, 6 y 7	23, 26, 28, 29 y 30



(*) Son mesas de Exámenes para los alumnos que cuenten con asignaturas regularizadas en un porcentaje igual o mayor al 50 % de la carrera que cursan, según el Artículo 59º del Reglamento de Alumnos.-